

**AUTORIZA AMPLIACIÓN DE GIRO EN PATENTE
COMERCIAL DEFINITIVA A DON ALEJANDRO
MEJIA CALVO.**

DECRETO ALC. EXENTO N° 55 /2019

Independencia, 07 ENE 2019

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: La solicitud de ampliación de giro N° 675, de fecha 12 de Noviembre del 2018, por el contribuyente don **ALEJANDRO MEJIA CALVO, Rut.** [REDACTED] en el Departamento de Impuestos y Derechos; Memorándum N° 1092, de fecha 14 de Noviembre del 2018, del Departamento de Impuestos y Derechos; Memorándum N° 1540, de fecha 19 de Diciembre del 2018, de la Dirección de Obras Municipales; Decreto Alcaldicio Exento N° 7112, de fecha 21 de Diciembre del 2018, que nombra subrogante en el cargo de Secretario Municipal a don Germán Muñoz Navarro, el que no se acompañan por ser de público conocimiento; lo establecido en el art. 24 y 26 del Decreto Ley 3.063/79 de Rentas Municipales; y lo señalado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

AUTORIZÁSE la ampliación de giro del permiso comercial de patente de giro "centro llamados internet bazar paquetería almacén con expendio de cecinas, productos lácteos, pasteles, empanadas, masas dulces horneadas, pan de fábricas autorizadas, abarrotos, congelados, bebidas, confites, helados, encurtidos, frutas del país envasados de fábricas autorizadas, huevos, frutas, verduras", enrolado con el N° 728.695, a nombre de don **ALEJANDRO MEJIA CALVO, Rut.** [REDACTED] con domicilio comercial en General Concha Pedregal N° 894, el cual deberá registrarse a contar de esta fecha agregando el siguiente giro al ya autorizado "venta de cigarrillo".

El Departamento de Impuestos y Derechos será el encargado de efectuar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho **ARCHÍVESE**.


[Handwritten signature]
GERMÁN MUÑOZ NAVARRO
INGENIERO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


[Handwritten signature]
GONALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

JOB/puv.-

TRANSCRITO A:

Control - DOM - Departamento de Inspección General - Departamento de Impuestos y Derechos - Oficina de Partes - Contribuyente. *[Handwritten mark]*